

Santiago, 12 de agosto de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.:** Depósito Reglamento Interno Fondo de Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded USD, administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

De nuestra consideración:

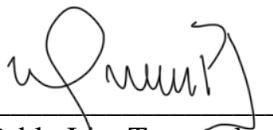
Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security DDP Bridge-Loan Fully Funded USD** (el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 4 de agosto de 2025:

1. Se modificó el número Dos. "*Plazo de duración del Fondo*" del Título IX. "*Otra Información Relevante*", extendiendo la duración fijando como fecha de vencimiento el 9 de marzo de 2027; y
2. Se incorporó un nuevo número 2.5 en el número Dos. "*Disminuciones de Capital*" del Título X. "*Aumentos y disminuciones de Capital*", incorporando una opción de una disminución de capital voluntaria extraordinaria en beneficio de los Aportantes ahí señalados.

Las modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito respectivo, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 56 25844600 o escribiendo al correo electrónico [sacinversiones@security.cl](mailto:sacinversiones@security.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Juan Pablo Lira Tocornal  
**GERENTE GENERAL**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**